

El Porvenir Castellano

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral a precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

SUBSCRICIÓN:
Año... 5,00
Semestre... 2,50
Extranjero, año... 10,00
Número suelto... 00,05
Idea atrasada... 00,10
Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Esta periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 2 de Marzo de 1914.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.
Sección de Seguros.—Seguros contra incendios a primas muy económicas.—(Pídanse condiciones).—Seguros sobre la vida.
Misto—Dotal—Vida entera—Combinada (Vida y Accidentes).
Subdirección de Soria:
D. Francisco Acabes Maza, Puertas de Pro, 5.

Pruebe usted los exquisitos vinos de mesa DE LA HACIENDA «MONTALBÁN».
Despacho: Plaza de Ramón Benito Aceña, 12 (antes Herradores.)

El Porvenir Castellano

no pertenece al pequeño trust de periódicos locales.

El poder de la Prensa

II.

Se les echaba de su lugar de residencia y se les concentraba en algunas gobernaciones del oeste, como se acorralan ovejas. Y como allá no había para ellos trabajo ni medio alguno de ganarse la vida, se les condenaba de hecho a morir de hambre.

Pero tampoco bastaba eso. Los jefes de los Cien Negros idearon un plan que fué calurosamente aprobado por el zar. Un niño, Yuschinsky, había sido asesinado en Kíef por una cuadrilla de criminales inveterados que querían librarse de él porque el infeliz conocía algunos de sus crímenes, y se acusaría a los judíos de haberlo degollado para mezclar su sangre con el pan ácimo pascual. Un pobre judío llamado Beiliss fué arrestado bajo la acusación de haber cometido ese infanticidio ritual, solo ó en compañía de otros judíos.

Lo que siguió á esto no tiene precedentes en la historia moderna. Un periodista ruso de Kíef y un jefe de policía se pusieron en campaña y descubrieron sin dificultad á los verdaderos autores del asesinato, una mujer Cheberiak, y sus amigos, bandidos conocidos por las autoridades. Se echó al jefe de policía de su puesto, se encarceló al periodista, se les encausó por falsa denuncia, pero no se molestó á los asesinos denunciados. Se mantuvo á Beiliss bajo cerrojo, en secreto, durante dos años y ocho meses, sin entablarle el juicio correspondiente.

Entretanto, se encontró en el fondo del Asia, en Turkestan, un sacerdote católico degenerado, Pranáitis que afirmaba la existencia de infanticidios rituales entre los judíos y citaba como pruebas libros hebraicos, que la defensa pedía en vano que se mostraran y que Pranáitis se negaba á presentar, por la sencilla razón de que no existen. Un ex-profesor universitario, Sikorski, en un largo informe pericial, declaró también que el estado del cadáver del niño Yuschinsky probaba hasta la evidencia el infanticidio ritual. Las primeras autoridades médicas de Europa, reunidas en el congreso internacional de medicina en Londres, tacharon á Sikorski de cretino, ignorante, ó de calumniador infame. El pedido de un segundo informe pericial hecho por la defensa fué duramente rechazado por las autoridades. La policía aterrizaba, perseguía, encarcelaba á los testigos de descargo y dictaba la lección á elementos propios que deponian contra Beiliss de acuerdo con esas instrucciones policíacas.

Al fin se permitió que el acusado compareciera ante la corte de asises de Kíef. Se formó el jurado con nueve paisanos elegidos entre los más cortos de estatura, pobres, medio salvajes, analfabetos, y tres empleados inferiores del gobierno que temblaban por su puesto y por su pan. Se limitó la publicidad de las actuaciones lo más posible. Se amenazó á los periodistas encargados de hacer la crónica de esas actuaciones con la expulsión y la cárcel si se atrevían á ser imparciales. Se castigaba y confiscaba á los diarios que revelaban las maniobras criminales de la policía y de la instrucción. Se obstruía la defensa con los embrollos legales

más refinados. Se preparaba á mentirosos siniestros y grotescos que contaban á los jurados las fábulas más horripilantes sobre los asesinatos rituales, y se cortaba la palabra á los defensores que querían exigir á esos farsantes una prueba cualquiera de sus patrañas idiotas.

A pesar de todas estas violencias, á pesar de todas las bajas maniobras de la corte, del ministerio público y de la policía, los doce infelices del jurado tuvieron la honradez realmente heroica de desafiar los odios antisemitas, las amenazas de los Cien Negros, la prisión del gobierno, y la de resistirse al envenenamiento de su alma con los desvaríos calumniosos de los pretendidos peritos, y absolvieron á Beiliss cuya inocencia era tan palmaria que no dejaba la menor duda ni en el ánimo de paisanos sin instrucción alguna.

El fin que perseguía el gobierno ruso era bestialmente sencillo. La suerte de Beiliss no le interesaba. Esa era una víctima designada por simple casualidad. Lo que quería era conseguir, por un simulacro de proceso judicial, una condena regular que probara, mediante un juicio hecho con todas las formas legales, la existencia del asesinato ritual entre los judíos. Esa sentencia iba á herir de una manera general á los 6.000.000 de judíos de Rusia, y un poco también á los que tienen la dicha de vivir fuera del imperio del zar. Armado de esa sentencia, el gobierno podía tratar á los judíos rusos de asesinos legalmente juzgados y condenados, y así se les privaba de todos los derechos del hombre, se les trataba peor que á animales. Si se les entregaba á las brutalidades sistemáticas de la policía y á los pogromos, eso no sería ya una persecución de inocentes, sino un castigo justificado de criminales.

Y este plan iba realizándose punto por punto; á los ojos azorados de los rusos honestos y del mundo. No causaban más que risa en San Petersburgo, las protestas de algunas personas honradas, de sociedades, de reuniones públicas. Se afectaba encogerse de hombros y decir burlonamente: «¡Vaya! es el oró judío que trabaja!» Los gobiernos, temblando ante Rusia, se negaban á intervenir pretextando hipócritamente que no tenían derecho á inmiscuirse en las cuestiones internas á un estado soberano ó á perturbar el curso de la justicia «regularmente administrada.»

Si, á pesar de esta connivencia cobarde y criminal, el gobierno ruso retrocedía ante lo extremo y no suprimía, simplemente la defensa y la publicidad de las actuaciones, haciendo así posible el veredicto libertador, era porque tenían miedo.

Es que una voz de trueno le había gritado de pronto: «¡Atrás, infames!» Y los infames palidecían y perdían pie temblando. La voz que había lanzado ese grito formidable era la de la prensa de ambos mundos. Solo ella tenía valor para hacer lo que no se atrevían á intentar los gobiernos de las grandes potencias: defender á la civilización deshonrada del siglo veinte. Los pocos órganos de los «Cien Negros», en Rusia y fuera de Rusia se esforzaban en vano por proteger á los directores oficiales del drama policial y judicial de Kíef. Sus balbuceos mentirosos se per-

dían en el coro unánime de los diarios honrados, que llenaba al mundo de un polo al otro. El plan del zar y de sus cortesanos ha fracasado. Saben ahora que, aunque todos los gobiernos se revuelquen ante ellos, queda un poder, al que no pueden desafiar: la prensa.

¿Qué no se dice contra ella? La prensa tiene sus defectos; no lo niego. En todas partes hay diarios «amarillos», en todas partes hay diarios que cultivan un imperialismo patriótico, agresivo, que pone en peligro la paz del mundo; en todas partes hay publicistas incompetentes ó faltos del sentido de la responsabilidad. Pero los casos de sarna son raras excepciones en el rebaño. En general, la prensa es, á pesar de todo, la conciencia de la humanidad y el tribunal supremo para los vivos y los muertos. En las cuestiones en que el tribunal de La Haya es impotente, la prensa conserva su competencia; á la larga, ningún estado puede sustraerse á su jurisdicción, y sus sentencias implican la sanción que hasta hoy se ha procurado dar en vano á las del tribunal de arbitraje de La Haya.

Esa sanción es la opinión pública simplemente. Ningún poder consigue suprimir la opinión pública. Es imposible pasarla por alto. La opinión pública es la expresión de las fuerzas fundamentales que sostienen á la sociedad y al estado. Todos los medios de acción de los gobiernos son superestructuras erigidas sobre el terreno de la opinión pública. Los poderosos sienten eso instintivamente; aunque su razón no lo comprenda. Y tiemblan cuando el suelo vacila sordamente bajo sus pies amenazando abrirse y tragarlos.

MAX NORDAU.

SIN TRABAJO

En grupos pasean
Por calles y plazas;
La nieve ha cubierto
Sus miserables mantas
Y el viento furioso
Azota con saña
Sus débiles cuerpos
Y caras tostadas.

No tienen trabajo. Son pobres obreros.
¡En mal hora cayó la nevada
Que á cientos de hogares llevó con sus co-

(pos)
El hambre, dejando las obras paradas!
Y en busca de un amo que compre sus

(fuerzas)
Recorren hambrientos las calles y plazas.
¡Cómo clavan el hambre y el frío
En sus cuerpos sus férreas garras!

Pero no hallan trabajo
Que están bien cerradas
Las puertas de aquellos
Que en las temporadas
Que el obrero produce

Más de lo que gana
Ofrecen gustosos trabajo
Porque aumente el caudal de sus arcas.

Ahora en el invierno de nadie se acuerdan
Y cierran al pobre sus puertas doradas.
¡Qué importa á los ricos que otros no co-

(man)
¡Ellos comen!... ¡Con eso les basta!
Y entre tanto los pobres golpean sus

(puertas)
Y apretando los puños con rabia
Piden pan ofreciendo trabajo
¡Que mueren de hambre los hijos de su

alma!
Pero nadie les oye;
Solo al ver que vagan
Buscando trabajo
Por calles y plazas

Dicen los señores que tienen
Llenos hasta arriba el bolso y la panza:
«¡Jesús de mi vida, no se como algunos
Defienden á gente tan vil y tan vaga!»

VIRGILIO SORIA.

CARTA DE ALMAZAN

Las fiestas de Carnaval han pasado desapercibidas, efecto del temporal reinante, pudiendo asegurar que no han llegado á media docena los individuos que han tenido humor para disrazarse. Los simpáticos señores que todos los años hacen las delicias de los chicos, con sus clásicos trajes de osos, al higuí, etc., han tenido que guardar sus andrajos para el próximo año.

En cambio, los bailes de los casinos de la Amistad y Principal han estado animadísimos, teniendo que suspender, ambas sociedades, los bailes infantiles á causa de la enfermedad reinante.
—Las enfermedades de la garganta, y las clasifico así por no estar bien definido si se trata de difteria ó de anginas catarrales, que produjeron gran alarma en las familias parece disminuir.

Digna de aplauso es la medida adoptada por el Sr. Alcalde, referente al cierre de escuelas, y esperamos que no limitará á esto su gestión, sino que debe ordenar el mayor aislamiento y desinfección de las casas en que desgraciadamente haya atacados de la enfermedad, prohibiendo que los niños se reúnan en grupos en la vía pública á jugar, pues de tolerar esto mejor están en la escuela.

—Por el ilustrado ingeniero, D. Francisco Rivero, autor del proyecto, y personal á sus órdenes, se ha dado principio al estudio de la construcción de la travesía de la carretera de Burgo de Osma á Ariza en nuestra villa.

El personal citado, á pesar del temporal reinante y las dificultades del terreno, trabaja desde la semana pasada con una actividad digna de todo encomio.

Las sesenta mil pesetas consignadas y publicadas ya en la Gaceta, permitirán, se efectúen las obras en un plazo máximo de dos años, transformando por completo el tránsito por el interior de Almazán, y dando gran número de jornales á nuestros obreros.

La importancia de la obra, más que por su cuantía, por los beneficios que reporta, debese un motivo de agradecimiento constante de los adnamantinos para el iniciador del proyecto, el pundoñoso general don Joaquín Martínez, quien ha interpuesto su valiosa influencia cerca de la Dirección general de Obras públicas, haciendo ver al actual Director el Ilmo. Sr. D. Abilio Calderón, la conveniencia de la travesía, el que con el celo que le es peculiar en todo cuanto se refiere con su importante cargo, dispuso con carácter de urgencia el estudio y construcción.

Para comprender los beneficios de la nueva travesía basta sólo observar las malas condiciones que reúne la actual, pues desde la plaza Mayor á la de San Vicente no pueden pasar á un tiempo dos carros; lo peligrosísimo que resulta el paso de vehículos por la Puerta de la Villa; la no menos difícil y mal llamada curva frente á la ermita de Jesús, así como lo malísimo del trozo empalme de la carretera con la de Madrid á Francia.

Todo esto desaparecerá con la nueva travesía que partiendo desde unos 100 metros antes de la Puerta de Berlanga, seguirá por la ladera de detrás de Palacio, desembocando en la carretera de Madrid.

Sólo con lo que ligeramente dejamos apuntado se comprenderá lo beneficioso de la obra, por lo que enviamos nuestros humildes, pero sinceros, plácemes, reflejo fiel de la opinión imparcial al Sr. Director de Obras públicas por su actividad y determinación, al Gral. Sr. Martínez, por su acertada gestión, esperando del ilustrado Cuerpo de Caminos, que coronarán con sus siempre competentes trabajos los deseos de todos.

FRANZ.

A los electores del distrito de Soria.

Paisanos y amigos míos: personas de distintas tendencias políticas, os han dirigido un manifiesto en el que os recomiendan para las próximas elecciones de diputados á Cortes, la candidatura del señor Vizconde de Eza.

Guardando todos los respetos á opiniones ajenas, yo no creo que el porvenir de un pueblo dependa de la voluntad de un hombre porque éste se halle en condiciones de distribuir los beneficios que, dentro de nuestras costumbres políticas, pueda otorgar el disfrute del Poder. Es en mi una convicción arraigada la de que ese porvenir depende exclusivamente de las condiciones de todos los ciudadanos, y, en tal sentido, á nadie, absolutamente á nadie, cedo en cariño intenso y verdadero á esta tierra, ni creo ni he podido creer nunca, que mi natural y legítima aspiración de representar á Soria en Cortes pudiera significar para mí, ni para mis amigos, una conducta suicida. En el orden de criterios, yo mantengo el mío con toda lealtad.

Mi deseo de apeteer el acta de Soria, nació de manifestaciones honradas que por mi parte tenía obligación de escuchar. Colocado en el plano de esa misma obligación yo he comprobado que en el distrito de Soria existen fuerzas latentes y firmes en desacuerdo con el espíritu de ese documento, y siéndome muy lícito acentuar ese desacuerdo por lo que á mi respecta, quiero, no obstante,—y en esta va una confesión noblemente sentida—no entorpecer la acción de quien, los señores que suscriben el manifiesto aludido, consideran de gran utilidad y de esperanza para esta provincia, en cuyo progreso y bienestar todos los buenos sorianos debemos poner nuestros anhelos.

Cediendo ante esas consideraciones, he decidido retirar mi candidatura, siempre de una manera circunstancial, á fin de que, sin mi obstáculo de ahora, puedan tener realidad las esperanzas que sus amigos ponen en la significación y en la labor del Sr. Vizconde de Eza.

No quiero por mi parte adquirir ninguna responsabilidad si hubiera de repetirse el caso que todos conocen cuando presentó su candidatura por este mismo distrito una de las personalidades más salientes de la política nacional, ministro á la sazón de la Corona, D. Miguel Villanueva; quédese para el que quiera hacer el balance de lo obtenido desde aquella fecha á la presente si se hubiese seguido la forma que ahora adopta mi modesta personalidad.

Yo sentiría una de mis mayores satisfacciones como soriano si el Sr. Vizconde de Eza prestase á esta tierra que tanto quiero toda la atención que merece, y si en este sentido el Sr. Marichalar llegase á llenar todas las justas y legítimas aspiraciones de los sorianos, yo sería el primero que de contrincante me convertiría en defensor suyo.

Pero si esto no aconteciese, también anuncio desde aquí que persistiré, cada día con más firmeza, en mis propósitos de honrar me con vuestra representación.

No se me podrá tachar ni de impaciente, puesto que sé esperar; ni de vanidoso, toda vez que yo siento el anhelo de representar á mi tierra con plena conciencia de lo que esa representación significa.

Estas declaraciones sinceras y leales, demostrarán á todos que no es una campaña de odios ni anti-

patías personales la que me impulsó á presentar mi candidatura; es sencillamente la aspiración noble de trabajar por mi tierra y por mis paisanos todo cuanto pueda.

Repito que no cedo en mi deseo de representar en Cortes y que es en mi permanente el de comenetrarme con vuestras necesidades; y para demostrarlo, á pesar de mi retirada circunstancial, yo quiero ponerme al habla con todos vosotros, á título más que de político, de paisano y amigo, y á este fin, he de seguir mis visitas á los pueblos todos de este distrito para evidenciaros con mi conducta mi cariño hacia vosotros y el desinterés que me guía en esta campaña. Y esto, lo he de hacer tanto por mi propio convencimiento como por el hecho de que el manifiesto que contesto en parte, no representa la voluntad electoral del distrito, ni siquiera la de Soria, y más aún si se tiene en cuenta cómo y por qué razones han estampado su firma no pocos señores que lo suscriben. En definitiva, yo quiero darlas todas como buenas en este caso. Hago declaración pública de mi gratitud á todos mis buenos amigos que me han animado á esta lucha leal con todas sus fuerzas, que son de consideración; y para cuanto sea necesario y yo pueda, quedo desde hoy más que nunca, si cabe, á la disposición de ellos y de todos los sorianos, que sin necesidad del acta pueden considerarme de hecho como un representante más que estará dispuesto á hacer por Soria y para Soria toda clase de sacrificios.

En saludaros tiene una verdadera satisfacción

Juan Aragón y Martínez.
Soria 28 de Febrero de 1914.

El manifiesto transcrito, que nuestro querido amigo D. Juan Aragón ha dirigido al cuerpo electoral del distrito de Soria ha merecido los más elogiosos comentarios en todas partes. Unánimemente se ha reconocido la nobleza y la alteza de miras que ese escrito demuestra en la actitud de quien lo suscribe.

Los que con injustos prejuicios y apasionados comentarios han juzgado los motivos que D. Juan Aragón tenía, y tiene, mientras las circunstancias lo exijan, para mantener su aspiración de representar á su tierra en las Cortes, se habrán convencido de que, quien así se inicia en las luchas nobles y honradas para comenetrarse con la conciencia popular, ha dado una lección de ética política á los espíritus apocados y desaprensivos y ha establecido corrientes de caballerosidad que son las más apropiadas para conseguir siempre el triunfo, tanto en el orden material como en el moral, que en ambos es igualmente estimable.

Con verdadera pena hemos oído hablar frecuentemente de medios de lucha en los que el Sr. Aragón no ha fijado ni podrá fijar nunca su actuación. Ese joven, mal juzgado por los que no le conocen, ha demostrado en esta ocasión, y lo demostrará cumplidamente en lo sucesivo, que sabe bien, á pesar de sus pocos años, que en la vida son muy buenas compañeras la corrección y la lealtad. Qué importa con esos elementos que cualquier bellitre, aspirante á destinos, se aperceba á prevenir el efecto ante inundaciones de dinero por los «campos numan-

» que solo caben en una imaginación mediocre?

Y la cantinela de las «talegas de oro» ha sido escrita con insistencia dañosa y triste para envenenar la conciencia de los electores incultos. Así se cumple una alta función educadora, que en las luchas electorales, y en todo debiera tener en contrario, una acción directora y eficaz.

Vivimos en un país, España, y Soria es España, en que todo se trastoca y todo son paradojas. Por algo había de ser, para muchos, Unamuno un gran paradojista.

Si un aspirante á diputado no tiene dos pesetas, prescindiendo de sus dotes morales, que están muy por encima del dinero, se le «incapacita» en el comentario público para el cargo porque no tiene elementos económicos de independencia; si, por el contrario, es hombre de posición, todo es hablar con procacidad y con bochorno de algo que el comentario no más es una gran vergüenza en la acción pública de un derecho que se escarnece y se vilipendia.

Con estos puntos de vista, van á tener que presentar los hombres dignos el recibo de la contribución para salir de casa? En el distrito de Soria se iban á disputar el acta dos hombres ricos, y una porción de gentuza olía la carnaza con olfato de buitres y exhalando hedor que apesta.

Han quedado decepcionados, por ahora, y lo quedarán en lo sucesivo.

Contra el Sr. Aragón ha habido quien ha esgrimido armas infames. Ya escribiremos de eso y de otras cosas.

Hoy nos corresponde decir que el Sr. Aragón vino á plantear una lucha, noblemente, dignamente, y digna y noblemente se ha retirado fundado en las razones que expone en su manifiesto, que sancionaron y elogiaron todos sus amigos.

Y el Sr. Aragón y los suyos, han concedido siempre la misma cantidad de nobleza y dignidad al Sr. Vizconde de Eza y los amigos de éste para esa misma lucha.

Se elabora en España, por el esfuerzo de energías que van produciendo efectos saludables, una transformación del concepto político. Es obra de educación y de cultura que realizan elementos dispersos, y no muy numerosos todavía.

Esa transformación la reclama un alto deber nacional, y una razón de patriotismo. Y tendrá que hacerse pese á quien pese. Quienes la secundan honradamente, como nosotros, no tienen que pararse á preguntar si son ricos ó pobres los que se suman á ella, sino contratar su buena voluntad.

Eso no lo pueden estimar los logreros de la vida, aquellos que, en todo van á lo suyo y que averiados en su conciencia y en su moral, ven en todo ocasiones para dudar del desinterés y de la rectitud ajenas.

Ellos no las conciben en su egoísmo y en su falta de idealidad. Ni valen el empeño de que las conciban.

Se ha debido cuidar alguien de anunciar represalias para en cuanto acaben las actuaciones comiciales. Adelantaremos, que

por lo que á nosotros respecta nos tienen completamente sin cuidado. Somos hombres que seguimos sin zozobras y sin desmayos el camino que nos traza nuestro deber. Reconocemos el deber de los demás, y nos gusta que todos lo cumplan.

En el cumplimiento del nuestro empezamos por respetar á todos.

Y como el sistema ese de las represalias está demasiado desacreditado, no creemos en él.

Nos cuesta mucho trabajo el pensar que pueda haber hombres que entiendan que el gobernar consiste en dar carta blanca á los amigos y en pedir una horca para los que se permitan, seguros de su conciencia y de su derecho, actividades ó determinaciones que sancionan el convencimiento de trabajar en provecho del país y de sus legítimos intereses.

Y nada más por hoy.

Del Concejo y sus ediles.

La sesión que el sábado celebró nuestro Ayuntamiento careció de interés, si se exceptúa el sorteo de vocales asociados que han de componer la Junta Municipal.

El Secretario dá lectura de un telegrama del Alcalde de Cuenca solicitando la adhesión de nuestro Ayuntamiento, y que en este caso se telegrafe al Ministro de Fomento para que se cumpla la ley votada en Cortes, para el Ferrocarril directo de Madrid á Valencia. El Concejo, teniendo en cuenta que también Soria necesita de los favores del Gobierno, acordó su neutralidad en el asunto.

La Comisión de Montes en informe del que se dá lectura dice que no ha podido cubicar las leñas del monte Robledillo, por estar todas extendidas por dicho monte.

Se procede al sorteo para organizar la Junta Municipal, habiendo dado el siguiente resultado:

Rústica.—D. Pedro Molina, don Luis Hernandez, D. Julián de Miguel, D. Luis Guario.

Urbana.—D. Eugenio Blasco, D. Ignacio Cabrero, D. Teodoro Rubio, D. Claudio Alcalde.

Industrial.—D. Eduardo Peña, D. Francisco González, D. Manuel Manrique, D. Hermenegildo Pastora.

Pecuaría.—D. Guillermo Benito, D. Pedro Azutia.

Capacidades.—D. Juan Aparicio Gil.

Pasó á la Comisión de Obras para su informe, una instancia firmada por varios vecinos, solicitando una fuente en la plaza de D. Ramón Ayllón, y después de hablar el señor Alcalde dando cuenta de su viaje á Madrid y sus buenas impresiones sobre el ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, el que espera que pronto saldrá á subasta, se dió por terminada la sesión.

Mucho nos alegraremos que tan buenas impresiones tengan el resultado que todos apetecemos.

Notas agrícolas.

Transporte de ganado.—Son bastantes los ganaderos que acuden con sus reses á las ferias que se han convencido de que el ganado llega en mucho mejores condiciones al ferial llevándolo por ferrocarril que conduciéndolo á pié por las carre-

teras, por lo cual han adoptado aquel procedimiento.

El ganado que se conduce por carretera pierde peso en el camino (precisamente carne y grasa, lo que más vale) por un valor mucho superior al coste de transporte por ferrocarril.

Los gastos de transporte por ferrocarril son económicos, puesto que pueden conducirse de Soria á Almazán veinte cabezas de ganado vacuno por la suma de 26,50 pesetas, haciéndolo por vagón completo, con lo que resulta á razón de 1'35 pesetas el transporte de cada res.

Fórmula de Abono.—La fórmula general y conveniente para el abono de cereales (trigo, cebada, centeno etc. etc.) por fanega (2230 metros cuadrados) es la siguiente:

50 kilos de superfosfatos, 15 kilos de sulfato de amoniaco y 15 kilos de sulfato de potasa.

Nuestro querido amigo D. Juan Aparicio Lapuerta, dirige á los electores distrito de Agreda, el siguiente manifiesto:

A LOS ELECTORES del Distrito de Agreda.

Queridos amigos y paisanos: A cuantos no estéis enterados de las circunstancias por las que ha ido desenvolviéndose la contienda electoral por vuestro distrito, anunciada un día y desaparecida al siguiente, podrá extrañar la inesperada proclamación de mi candidatura para obtener vuestra representación en Cortes. A quienes tienen en cambio los necesarios antecedentes de esa misma contienda no puede extrañarles esta resolución mía tomada por razones que debieran cristalizar en la conciencia de todos los ciudadanos honrados.

A los primeros, á la provincia entera, y á todos en último término he de decir que un deber de patriotismo, además del afecto que os profeso, me obligan como buen soriano á no abandonaros en un momento que debe merecer la atención de cuantos se crean en la obligación de estimar todo movimiento popular que significa una renovación bienhechora en las manifestaciones de civismo en colectividades sabedoras de su deber y defensoras de su derecho.

Ese movimiento agrario que es una realidad bienhechora al presente y una legítima y grande esperanza para el porvenir de ese distrito representa una trascendencia que tal vez muchos no puedan prever por el momento. Ahora, y mientras subsista—y debe subsistir cada día con más pujanza—significa un civismo que, por fortuna, va teniendo prosélitos en España y hace falta que esos prosélitos se multipliquen si queremos variar fundamentalmente las costumbres públicas que son una vergüenza para todos y llevan al país camino de la ruina.

Conozco las quejas, las aspiraciones, el santo deseo de esa digna representación de los agrarios del distrito de Agreda que han sufrido una odisea en busca de candidato. En estas circunstancias, ha surgido mi modesto nombre, de pura significación republicana, que no priva ni puede privar nunca, la defensa del programa agrario iniciado por vosotros con una virilidad que es honra de un pueblo dispuesto á no ceder sus sufragios á la imposición del «encasillado» oficial—vergüenza de nuestra política, y quiere en cambio otorgar los libre-

mente á un hijo del país que vele con verdadero cariño por vuestros intereses y por vuestro progreso.

Admirador fervoroso del primer agrario español, de aquel gran polígrafo que se llamó Joaquín Costa, con cuyo espíritu tienen que concordar todos los movimientos agrarios de España; yo os prometo solemnemente ser fiel cumplidor en todo momento de sus doctrinas verdaderamente regeneradoras y poner siempre toda mi voluntad en mantener y defender los principios de todos los pueblos agrícolas de ese distrito que anhelan su mayor prosperidad colocándose en buen derrotero para conseguirlo.

Haciendo un poco de historia retrospectiva tal vez no haya otro distrito en España más necesitado que el de Agreda de conseguir por sí mismo su vindicación. Por el, y ostentando vuestra representación para no acordarse de ella más que en el momento de su otorgamiento han pasado diferentes señores que hicieron frecuente dejación de sus deberes. Aspiraban á un acta para sus fines, y cuando ya no les fué precisa, os dejaron abandonados. No podía quedar nunca en orfandad de representación porque ella está vinculada siempre en vosotros. Convencidos de pasados desaciertos queréis evitarlos para el mañana.

Y yo que he contemplado con pena lo pasado, al llegar la hora de nuevas esperanzas no podía regatearos mi modesto concurso personal. Lo cedo siempre, y sin condiciones, por lo poco que valga á todos los buenos ciudadanos. Y pues vosotros, dais pruebas de serlo excelentes, ¿cómo había de faltarnos en este caso?

Hace falta practicar una terapéutica electoral que tenga como factores la conciencia cívica y la fortaleza necesaria para acabar con el CUNERISMO que es el signo característico de nuestro ficticio sistema parlamentario y hacer que el pueblo elabore sus leyes con verdaderas representaciones de su sentir y de su pensar.

Identificado completamente con vuestros deseos, con vosotros voy á esta lucha para mantenerla con todo brío. Ese brío ha de tener en todos nosotros la misma gradación de entusiasmo y de fe.

¡Agredenses! A la lucha por vuestra regeneración.

En ella está puesta toda mi buena voluntad á falta de condiciones intelectuales salientes.

Os saluda y de todos espera un entusiasta apoyo vuestro paisano y amigo

Juan Aparicio Lapuerta.
Soria 1.º de Marzo de 1914.

Información Religiosa

El jueves, á las seis de la tarde, en la iglesia de San Juan de Rabanera, tendrá lugar el ejercicio piadoso de la «Hora Santa», con exposición del «Santisimo Sacramento», rezándose la Estación, el Santo Rosario y la Letanía lauretana, Momentos cariados y meditación, terminando los Cultos con el cántico «Amante Jesús mio» divina bendición y reserva.

En la iglesia parroquial de Santa María la Mayor todas las tardes á las seis se practica el piadoso ejercicio de la Asociación titulada «Visita diaria al Santísimo Sacramento», finalizando los Cultos con la divina bendición y reserva.

Todas las tardes durante el santo tiempo de Cuaresma se practican en las iglesias de San Juan de Rabanera y El Salvador, los ejercicios espirituales que se acostumbra todos los años.

Columnas neutrales

Para los Agricultores y electores del distrito de Agreda.

El Avisador Numantino, en su último número y haciendo un cambio de postura, dá cabida á un manifiesto firmado por una Comisión de electores en el cual se combate la actitud altamente gallarda de los agricultores de Agreda al querer proclamar como representante en Cortes por aquél distrito otro candidato enfrente del Sr. Castillejo.

En dicho manifiesto se pregunta el por qué de ese desaire al señor Castillejo sin siquiera oírle y sin saber sus intenciones.

Nosotros, en nombre de esos honrados y dignos agricultores, vamos á contestar cumplidamente á esa pregunta.

Se ha puesto enfrente del señor Castillejo un candidato elegido por la voluntad de esos nobles electores primero, por que tienen un perfecto derecho para hacerlo así; y después porque al tomar una actitud tan gallarda como la que demuestran los agricultores del distrito de Agreda, prueban con ello palpablemente que el pueblo comienza á despertar y que algún día debían tenerse en cuenta las predicaciones de aquél insigne político que se llamó Costa.

Demuestran con ello que el pueblo se halla cansado de que le impongan á la fuerza candidatos que no son de su gusto y aspiran á que sus intereses, su bienestar y su condición de ciudadanos sea tan atendible para la política como lo son todas las demás cuestiones de orden social.

Pretenden con ello encontrar representantes en Cortes que en el Parlamento levanten su voz en defensa de una clase que no solo no se la atiende cuando pide, sino que, por el contrario, las cargas del Erario son siempre aumentadas á costa de esa sufrida y resignada clase que alguna vez tenía que dar una fuerte sacudida que pusiera en conmoción á nuestros políticos y preocupar grandemente á nuestros gobernantes.

Galicia, Aragón y el distrito de Agreda en Soria son en estas elecciones el chispazo del incendio que se avecina y que en época no muy lejana han de dar al traste con nuestras viejas, caducas y desacreditadas costumbres políticas.

¡Adelante, agricultores!, vuestra noble y gallarda actitud dará un tumbó enorme á los tristes destinos á que estaba condenada nuestra pobre Patria. Vuestro gesto es uno de los ademanes del gran patricio; con él llegaréis á la verdadera pureza del sufragio y con él redimiréis á España.

No os dejéis alucinar, en lo sucesivo ni por campañas de ciertos periódicos que fácilmente se cambian después por situaciones acomodaticias, ni por subvenciones conseguidas en visperas de elecciones. Adelante. Os lo aconseja

UN AGRICULTOR.

UNA CARTA

Nuestro querido amigo D. Aurelio González de Gregorio nos remite para su publicación, y lo hacemos con gusto, las siguientes cuartillas:

Sr. Director de Cultura Agrícola. Agradeceré á usted se sirva insertar estos renglones en su periódico con el fin de hacer constar las manifestaciones siguientes:

He venido á Soria exclusivamente para tener una entrevista con los comisionados de los pueblos del dis-

trito de Agreda que se dignaron ofrecerme la presentación de mi candidatura en las elecciones de diputado á Cortes por aquél distrito.

Las gestiones hechas por dichos señores, no me han parecido base suficiente para ir á la elección con la confianza en el éxito que es necesaria, y en opinión mía—compartida por la casi totalidad de las personas con quienes he hablado—era ya tarde para poder hacer debidamente los trabajos que la lucha electoral exigía; y esto era más de lamentar, porque la aspiración de los comisionados hubiera podido tener éxito completo si hubieran comenzado la labor con la anticipación necesaria. De todos modos he repetido y ampliado á los expresados señores cuanto exponía en mi carta á D. Javier Sebastián, del 23 del corriente; y de acuerdo con ello, les he dicho que habria de verme privado de secundar personalmente la campaña electoral que tendria que hacerse dentro del distrito y que no podría acceder á los deseos que con vehemente insistencia me exponían pidiéndome proclamara mi candidatura.

Me complazco en manifestar una vez más mi profundo agradecimiento á los cariñosos requerimientos de que he sido objeto. Lamento el tiempo transcurrido entre el manifiesto de los labradores de Deza y mi resolución de ir á la lucha. Y no tengo ningún inconveniente en consignar que es muy sincera la contrariedad que he experimentado al no haber podido compartir los propósitos de los comisionados y al dificultar tal vez con ello el desenvolvimiento de sus deseos, más acertados acaso que los míos.

De V. ato. s. s. y amigo q. b. s. m.

A. GONZÁLEZ DE GREGORIO.

Soria 28 Febrero 1914.

El distrito de Agreda

La lucha electoral de la provincia queda reducida, como podrán ver nuestros lectores en otro lugar, al distrito de Agreda. Lo sentimos sinceramente por el Sr. Castillejo al que, repetimos, le profesamos nuestra simpatía y estimación personales y creemos que ha hecho méritos para ganarse la de no pocos de sus electores, y nos alegramos, en cambio, porque tal lucha significa un concepto de la ciudadanía, muy digno de loa en buen número de esos mismos electores.

Enfrente del Sr. Castillejo va á luchar, requerido por los agrarios de ese distrito y presentado por los mismos, sin hacer dejación de su carácter republicano, un entrañable amigo nuestro, á quien queremos de verdad, D. Juan Aparicio Lapuerta. Aparicio Lapuerta, es joven, animoso, bueno, y sobre todo, en política, un idealista, un romántico. Cree con una fé indestructible y llena de bondad, que todo el mundo debe ser republicano. Aparicio, altruista y hombre de corazón, merece ser diputado por sus condiciones personales.

Hay gentes que ponen peros á su juventud y á su significación, y ello obedece á que en España hemos cometido el pecado de consagrar á muchos congresos, tan solemnes como vacuos.

Si en nuestra mano estuviera, haríamos diputados á los dos: al señor Castillejo y al Sr. Aparicio.

A Juanito Aparicio—como no otros le llamamos—acudieron á última hora las representaciones agrarias del distrito de Agreda. Ante esas representaciones habia

declinado el honor dispensado á su candidatura, y siempre agradecido, el Sr. González de Gregorio. D. Javier Sebastián y sus compañeros, recorrieron una odisea en busca de candidatos.

Lo hacían cuestión de dignidad para ellos porque se había hecho circular cobardemente la calumniosa especie de que los buenos comisionados se habían arreglado con el Sr. Castillejo mediante 15.000 pesetas.

Nos lo refería el Sr. Sebastián con toda indignación y ante ella, lanzamos in mente esta exclamación: ¡Dios mio! ¡qué gentes viven entre nosotros? De ese movimiento agrario nos ocuparemos más despacio.

En tales circunstancias encontraron los comisionados á Juanito Aparicio y él les dijo:—Apelen ustedes á todos los candidatos posibles, y si nadie se presta, yo seré candidato. Es, pues, el suyo un rasgo de abnegación, y lo explicaremos mejor después de los comicios.

Los señores Sebastián y sus compañeros invitaron con toda insistencia á D. Juan Aragón y Martínez para que presentase su candidatura por Agreda. Y el Sr. Aragón, agradeciendo el ofrecimiento en cuanto valía, se negó terminantemente á aceptarlo.

La actitud de nuestro querido amigo D. Aurelio González de Gregorio ha sido comentada de diversos modos. El la justifica en la carta que, aparte, publicamos.

Se ha comentado, sobre todo, que diese su firma para la proclamación del Sr. Aparicio. Y de este extremo vamos á decir lo siguiente: D. Aurelio González de Gregorio, decidió, por sus razones, que expuso á los comisionados agrarios en la noche del sábado, no ir á la lucha por Agreda. Los comisionados, respetando su resolución, le pidieron el favor de que si encontraban otro candidato les prestase su firma para la proclamación. Así lo prometió y así lo cumplió el Sr. González de Gregorio, en unión de los señores D. Luis Posada y D. Manuel Martialay.

Luego de la proclamación, algunos ministeriales decían que el señor González de Gregorio se había jugado el encasillado para la senaduría. Falta saber si el Sr. González de Gregorio quería ser senador, que entendemos que no. Y en el caso de haberse jugado ese encasillado, que también creemos que no

él firmó porque era un deber de caballero y de conciencia el hacerlo. Si lo de la senaduría fuese cierto, su acto tendria más valor en un mundo donde tantos hombres bajan la cabeza y doblan el espinazo ante una promesa ó una conveniencia, aunque esta esté reñida con su consecuencia y con su dignidad.

Esto es, en síntesis, lo ocurrido, para la proclamación de candidatos por el distrito de Agreda.

Todas las actitudes energicas y abnegadas las alabamos, porque son algo excepcional en el abudamiento de cobardias y de claudicaciones.

Noticias

Estos días pasados circularon versiones de que el majistral de esta Colegiata D. Ignacio Canales habia sido agraciado con la canongía magistral de Burgos. El nombrado, después de brillantes ejercicios ha sido D. Félix Amaras, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial de Covadonga.

Sigue enfermo de gravedad el diputado provincial D. Gregorio Velasco, querido amigo nuestro. Ayer le fué administrado el Santo Viático. Celebraremos mucho que se inicie la mejoría.

Anteayer falleció el conocido industrial D. Santos Liso. Significamos á toda su familia nuestro pésame.

Proclamación de candidatos.—Ayer, y con el ritual de costumbre, fueron proclamados candidatos á Cortes por los distritos de esta provincia ante la junta provincial del Censo los señores siguientes:

Por Soria, D. Luis Marichalar, Vizconde de Eza

Por Almazán-Medinaceli, D. Lambertito Martínez Asenjo.

Por Burgo de Osma, D. Julián Muñoz y Miguel.

Por Agreda, D. José Luis Castillejo y D. Juan Aparicio Lapuerta.

A la proclamación asistió bastante público.

En virtud del artículo 29 de la ley electoral, fueron declarados diputados electos por los distritos de Soria, Almazán-Medina y Burgo de Osma, respectivamente los señores Vizconde de Eza, Martínez Asenjo y Muñoz.

Don Julián Muñoz que asistió á

la proclamación ha salido en la mañana de hoy para Burgo de Osma en unión de D. Gervasio Elvira y otros amigos.

El gobernador civil Sr. Peris ha recibido el siguiente telegrama: A Gobernador Civil.

Recibo su telegrama que agradezco en extremo y la enérgica conducta de los sorianos á quienes debo, por su actitud, la retirada de todo obstáculo á la proclamación indiscutible de mi candidatura. Me obligo estrechamente á consagrar todas mis fuerzas al continuo progreso de esa comarca que declaro ser la primera de mis preocupaciones y la más grata de mis desvelos.

Se abraza cariñosamente Eza.

Domingo de Piñata.—Resultó muy animado en los tres casinos ayer por la noche. En el de Numancia resultaron muy lucidos el cotillón y el baile organizado por los señores socios casados.

Lesde el Mercantil y La Amistad estuvieron concurrísimos. En el Mercantil hubo piñata y en La Amistad fueron adjudicados los premios de máscaras á la señorita Vallejo á D. Manuel Guzmán.

El día 9 del actual se celebrará en uno de los salones de la Excm. Diputación provincial una importante reunión de farmacéuticos, á la que ha convocado el de esta capital D. Enrique Ramirez para tratar de asuntos de interés para la clase.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo D. Moisés Egido, de Gómara.

Por falta de espacio dejamos para el próximo número los originales que nos han remitido nuestros queridos colaboradores.

Los mejores chocolates elaborados á brazo son los de Llorente Hermanos, Marca el León.

Todo el mundo lo sabe.

La imprenta que produce con más economía y rapidez; la que posee variación inmensa en tipos modernos es la de M. Reglero y Hnos.

Se celebra Misa solemne todos los días en la insigne iglesia Colegial, á las diez menos cuarto, acabada la Hora de Tercia y Visperas á las tres de la tarde.

Imp. M. Reglero y Hermanos.

nes ó entre monstruosos ideales, que removiendo incesantemente el fondo de las capas inferiores pervierten y corrompen el sentido moral retardando el predominio de la razón y de la verdad.

Hará treinta años próximamente que algunos publicistas extranjeros fijándose en las condiciones de las clases necesitadas, concluyeron por afirmar que sus malas viviendas eran furiosas madrastras que alimentaban con afán á sus pechos desde el simple motín hasta la anarquía más completa, desde el descontento hasta la guerra más encarnizada de clases, desde los errores sociales hasta las doctrinas más disolventes, estando combatidas á cada paso por procelosas corrientes subterráneas. De aquí que diesen á voz en grito la reforma de las casas ocupadas por los trabajadores manuales. Abundando en las mismas ideas algunos eruditos médicos ingleses, alemanes y franceses, suscitaron un amplio y acalorado debate en la Academia, en las Cámaras, en el pe-

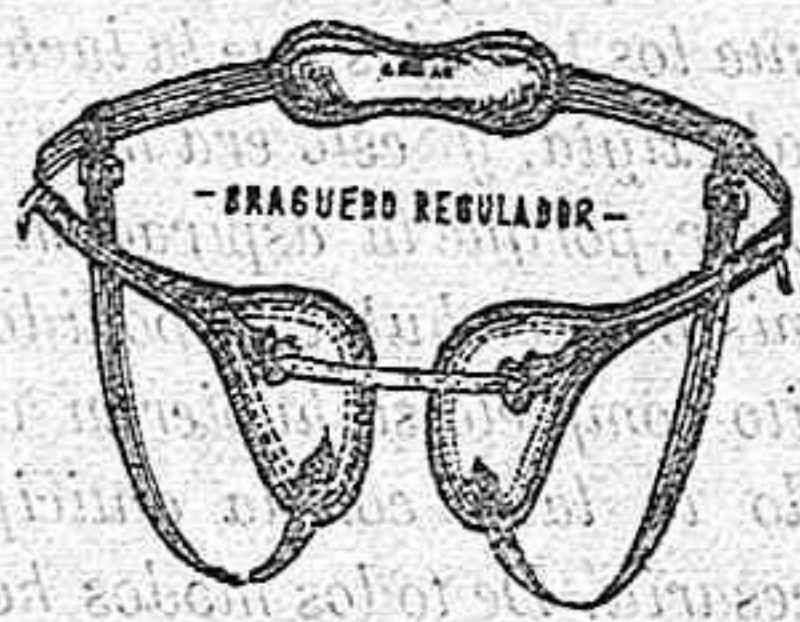
riódico, en el folleto, y en el libro, sobre las fatales consecuencias producidas por los albergues incómodos é insalubres donde se alojaban las clases obreras, tomando por punto de partida su vigor físico y moral, ó en otros términos, la salubridad pública, el espíritu de familia, la progresión creciente en el precio de los alquileres, las innumerables dificultades con que luchan las clases laboriosas para disponer de una habitación algo conveniente, y por último el malestar del proletario. Esos activos adalides científicos coleccionando sus trabajos prolijos, formaron una ley común, en virtud de la que estaba resuelto un asunto asaz trascendental y de suma importancia. Ellos, y sólo ellos han redoblado sus esfuerzos hasta introducir la reforma de las reformas, cuyo objeto era mejorar las viviendas de los trabajadores manuales, base solidaria de toda tentativa seria ideada para poner remedio á su situación. Reforma fecundante en bienes, digna de formar época en la historia contemporánea,

HERNIAS Y DEFORMIDADES

D. J. Aznar Franco, reputado y antiguo Ortopedista, con sucursal en Valladolid, calle Leopoldo Cano, núm. 22, pral., comunica a todos sus clientes y al público en general, que recibirá consultas por predilección en SORIA, Hotel Comercio, cada dos meses, para lo cual se anunciará con anticipación el día de su llegada. Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las HERNIAS como lo atestiguan 15 años de éxito.

Córses ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas Ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.



Especialidad en piernas artificiales. Sección especial de bragueros, precios económicos.

Casa en Barcelona: calle Carders, núm. 44.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

- | | |
|------------------------------------|---|
| SEGUROS contra incendios. | SEGUROS de rentas vitalicias. |
| SEGUROS sobre la vida. | SEGUROS contra incendio de cosecha. |
| SEGUROS de transportes marítimos. | SEGUROS de paquetes postales. |
| SEGUROS de transportes terrestres. | SEGUROS de rentas vitalicias diferidas. |

Banqueros: Banco Hispano-Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

Almacén de Coloniales de Llorente Hermanos.

FABRICA DE JABONES y lejías líquidas

la mejor de todas para el lavado y saneamiento de la ropa en frío

Elaboración de chocolates.

Galletas de todas clases, Gran surtido en cafés, té, licorés, dulces, garbanzos, y demás artículos del ramo.—Conservas de hortalizas y verduras.—Pescados finos y escaibeches.—Aceitunas y todo lo concerniente a este ramo.

Premiado en diferentes exposiciones

Probad los chocolates "Llorente" marca El León.



Lejía líquida a veinte céntimos litro

Nota: Antes de comprar en ningún sitio, consultar y ver los artículos de esta casa. Ganaréis en clase y precio. No es dejéis engañar.

Deposito: Canalejas, 21 Sucursal: Plaza de Acaña, 15 Almacén: ESTUDIOS, 2.

SORIA

Se rebajan los derechos de consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 litros ó kilos.

Se facilitan pasajes para América.

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves.

Cinco pesetas año

Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, Imprenta.

El de mayor circulación de Soria

EL MEJOR PERIÓDICO

PARA TODOS

Defensor de los intereses de Soria y su provincia

LARIFA DE ANUNCIOS

Ha comenzado a regir en este bi-semanario la siguiente:

En 1.ª plana

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.

Idem idem 10 0'15

Idem idem 12 0'20

En 2.ª ó 3.ª plana

Línea cuerpo 8 0'05 pesetas.

Idem idem 10 0'10

Idem idem 12 0'15

En 4.ª plana

Pub. caremos cuantos anuncios se nos envíen debiendo tener muy

en cuenta el anunciante que cuanto mayor sea el número de inserciones más rebaja encontrará en el importe del mismo.

Anuncios por año a precios sumamente económicos.

Se admiten en la página que se desee esquelas de funeral. Se cobrarán según tamaño y lugar.

Los comunicados que no sean de ley abonarán 30 céntimos por línea

PAGO ADELANTADO

Indiscutiblemente, la imprenta que produce con más economía es la de este periódico. Impresión esmeradísima en cuantos trabajos se nos confíen a precios económicos.

Imprenta de M. Reglero

Y HERMANOS

Plaza de Aguirre, 2.

SORIA

Toda clase de impreso confeccionado en esta casa se distingue por su perfección.

LOS INDUSTRIALES, están convencidos de que servimos bien.

Facturas, cartas y sobres, tarjetas, talonarios, memorandums, etc.

LOS INDUSTRIALES, encargan sus impresos a esta casa.

que cuenta con buena maquinaria y variados tipos, última invención.

Impresos para oficinas, B. L. M. oficinas y cuantos trabajos tipográficos se nos confíen.

Esquelas mortuorias, clase superior, desde CINCO PESETAS 100

Abundante surtido en recordatorios.

SERVICIO RÁPIDO

Papeles comerciales de diferentes clases.

Inmenso surtido en tarjetería.

Elegantes trípticos para participaciones de enlace.

Cartets de fantasía para nacimientos.

Prospectos a precios increíbles.

Antes de hacer ningún impreso consulte usted a esta casa.

TALERES:

PLAZA DE AGUIRRE, NUM. 2.

Redacción y Administración de "El Porvenir Castellano".

porque envuelve el mayor progreso. Algunos espíritus sistemáticos ó asustadizos han combatido la idea de erigir ciudades ó barrios obreros, objetando que, conteniendo dentro de sus recintos un número más ó menos considerable de braceros aislados con la sociedad general, enardecen los ánimos de las masas populares contra los ricos; que su aglomeración altera el orden público; que allí tienen lugar reuniones ruidosas ó conciliabulos sediciosos, fecundos criaderos de planes maquiavélicos; que la indisciplina tumultuaria refúgiase comunmente entre la muchedumbre que vive en conjunto sin regla alguna gerárquica; que el ahorro resultantes de esta mejora es gastado por los obreros en alegres bacanales; que el continuo roce de los buenos trabajadores pacíficos con otros discolos, ó su amistad recíproca, atenta contra las costumbres moderadas y el sosiego de las familias; que los jornaleros rehusarían ocupar unos domicilios, en donde se exige la observación de una severa discipli-

fatalmente sobre la personalidad humana produciendo una desigualdad de derechos orgánicos, permítase la frase, entre los pulmones del rico comparados con los del pobre. Y como todo se enlaza en la economía esta desigualdad trasciende naturalmente al estado psicológico ó moral del obrero, con menoscabo del deber; esto es, desarrolla ciertos sentimientos, ciertos deseos, ciertos gustos, y ciertas pasiones. De aquí la aparición en las filas jornaleras de una grave enfermedad contagiosa (fisiológica ó instintiva, y psicológica moral), que refiriéndose a las principales ciudades la hallaríamos atendida su naturaleza coquecia urbana, caracterizada ora por la falta de aire, de espacio ó de luz, elementos indispensables para la conservación del cuerpo; ora por la ausencia de las virtudes ó de las nobles facultades que sostienen la vida del espíritu máxime en las sociedades modernas, donde la civilización que nos enseña a dominarnos, parece, sin embargo, perderse dentro del agitado mar de las pasio-

i Lampó!

Nuevo producto para la limpieza y saneamiento de la ropa. No es una lejía. No es tampoco un jabón.

No quema la ropa ni las manos; disuelve perfectamente la grasa y deja la ropa mejor que cualquiera de los sistemas conocidos.

Lampó es sumamente económico, y quien lo usa una sola vez no vuelve a pedir otro producto similar, puesto que ninguno existe que pueda igualarle en resultados ¡Lampó!

- | | |
|----------------------|-------------------------|
| De venta en Soria... | Sres. Llorente Hermanos |
| » en Almenar... | Don Julio Pérez. |
| » en Vinuesa... | Don Anselmo Castejón. |
| » en Garray.... | Don Gregorio García. |
| » en Gómara... | Don Pablo Uriel. |

Clinica médico-quirúrgica operatoria Lledo. M. Herando de la Cruz.

SAN LEONARDO (Soria)

externo de los hospitales de Madrid; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médica oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones a domicilio.—Gratis a los pobres. Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.